

10° Ord.  
EXP-UNC:0034243/2015

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## RESOLUCIÓN N° 295 / 2015

VISTO:

La propuesta de materias optativas (Plan 222) y electivas (Plan 2009) para las Carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, elevada por la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que ha sido tratado sobre tablas en sesión del día de la fecha;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

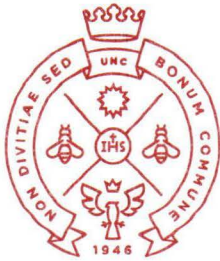
Art. 1°.- Establecer como materias optativas (Plan 222) y electivas (Plan 2009) del Centro de Computación y Tecnologías de Información, a dictarse en el segundo semestre de 2015, las que se detallan a continuación:

- Carreras de Contador Público (Plan 222) y (Plan 2009):
  - Auditoría de Sistemas Computarizados.
- Licenciatura en Administración (Plan 2009):
  - Gestión de Recursos Humanos. Aplicaciones Informáticas.

Art. 2°.- Establecer las siguientes caracterizaciones y requisitos para las materias antes detalladas:

➤ **AUDITORÍA DE SISTEMAS COMPUTARIZADOS**

- Caracterización: Concepto. Tipos de auditoría en entorno informático. Control interno en ambientes computarizados. Auditoría de Sistemas de Información. Seguridad Informática. Protección y confiabilidad de los datos. Marco regulatorio.
- Requisitos: Sistemas de Información y Procesamiento de Datos I y Auditoría (Plan 222). Tecnologías de la Información I y Auditoría (Plan 2009).



10° Ord.  
EXP-UNC:0034243/2015

**FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS**



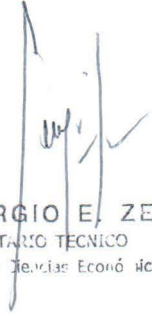
Universidad  
Nacional  
de Córdoba


- **GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. APLICACIONES INFORMÁTICAS**
- Caracterización: La asignatura Gestión de Recursos Humanos – Aplicaciones Informáticas, permite orientar y preparar a los alumnos para que administren dichos recursos, promuevan, organicen y lideren procesos de transformación y mejoramiento, lo cual se constituye en un aporte fundamental para el desarrollo de las organizaciones. El alumno aprende a usar distintas soluciones informáticas en las que aplica los conocimientos adquiridos en otras materias de la carrera, y en particular en la especialidad “Recursos Humanos”. Se usan herramientas de trabajo colaborativo, de gestión de personal y de análisis para la toma de decisiones en el Área de Recursos Humanos.
  - Requisitos: Tecnologías de Información I.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

nf

  
Sr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHÓN BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas